



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria N° 32 de 11.11.2015**

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 11 de Noviembre de 2015, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado**

**Sr. Manuel Catalán Aranda**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal (s), Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari**

#### **TABLA**

**1.-** Presentación del Sr. Gobernador Provincial de San Antonio, Sr. Manuel Villatoro Jerez.

**2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación de las siguientes actas:

**Acta N° 26** de Sesión Ordinaria de fecha 09.09.2015.-

**Acta N° 27** de Sesión Ordinaria de fecha 23.09.2015.-

**3.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de contratación de profesionales (médicos), 2 para el SAPU y 2 para el CESFAM de Algarrobo, solicitado a través del Ord. N° 299 de fecha 03.11.2015, del Administrador del DESAM de Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.

**4.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de contratación a honorarios a suma alzada de 1 profesional médico para el SAPU, y contratación a honorarios suma alzada de 1 profesional médico para el CESFAM, solicitado a través del Ord. N° 303 de fecha 05.11.2015, del Administrador del CESFAM de Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.

**5.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Modificación Presupuestaria N° 6 del presupuesto municipal vigente, solicitada por la DAF, Sra. Julia Pereira Cortés.

**6.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para ratificar y aprobar, la incorporación de la Municipalidad de Algarrobo a la Corporación para el Desarrollo Turístico Provincial, solicitado a través del Ord. N° 065 del Director de Turismo, Don Marcelo Soto Lucabech.

**7.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las Bases de Llamado a Concurso para la Dirección de Control, presentadas por el Jefe de RRHH, Don Patricio Yáñez Ugarte.

**8.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar sin efecto Acuerdo N° 129 de fecha 09.09.2015, adoptado en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09.09.2015, que otorga una subvención municipal al Grupo Folclórico Anticheo, por la suma de \$500.000, por cambio en objetivo de uso de dicha subvención.

**9.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar una subvención municipal al Grupo Folclórico ANTICHEO, por la suma de \$500.000, los cuales serán utilizados en Amplificación e Iluminación gala fin de año; solicitado a través de carta de fecha 04.11.2015, de la presidenta Sra. Amelia Araya Ángel.

**10.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar nulo Acuerdo N° 147 de fecha 14.10.2015, solicitado por la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

**11.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de aportes municipales para la ejecución del Programa Chile Crece Contigo (Proyectos Fiadi y FMM), destinados a la contratación de 3 profesionales por un total de \$ 782.098 (Fonoaudiólogo, Técnico Parvulario y una poyo administrativo), que serán traspasados a la cuenta de administración de fondos del programa; solicitado a través del Ord. N° 116 de fecha 06.11.2015, de la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

**12.-** Exposición de la Secpla, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari, sobre el proyecto denominado "Mejoramiento de Avenida Carlos Alessandri".

**13.-** Correspondencia Sr. Alcalde.

**14.-** Cuenta Sres. Concejales.

15.- Varios.

**Presidente H. Concejo:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1(2).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación de las siguientes actas:**

**Acta N° 26** de Sesión Ordinaria de fecha 09.09.2015.-

**Acta N° 27** de Sesión Ordinaria de fecha 23.09.2015.-

**Presidente H. Concejo:** Partiremos señores concejales por someter a aprobación acta N° 26; ¿hay observaciones?

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Aunque no estoy de acuerdo con parte del contenido, la aprobare.

**Concejal Sra. Yolanda Yáñez:** Yo me abstendré porque no estuve presente en esa sesión.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Abstiene**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Presidente H. Concejo:** Someteré a aprobación ahora acta N° 27; ¿hay observaciones?

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**2 (3).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de contratación de profesionales (médicos), 2 para el SAPU y 2 para el CESFAM de Algarrobo, solicitado a través del Ord. N° 299 de fecha 03.11.2015, del Administrador del DESAM de Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.**

**Presidente H. Concejo:** Tenemos dos puntos relacionados con el departamento de salud en tabla señores concejales, el director técnico se referirá sobre que se trata y responderá sus inquietudes si las tienen.

Don Víctor tiene la palabra.

**Dir. Técnico Salud Sr. Víctor Loyola:** En este caso señores concejales, se trata de dos médicos nuevos que se integraron a la dotación, ellos vienen a cubrir espacios dejados por otros profesionales, en el siguiente punto de la tabla se solicitara acuerdo de concejo para otro caso, son tres en total con estos, prestaran servicios tanto en el SAPU como en el CESFAM.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** O sea que cobraran dos sueldos distintos.

**Dir. Técnico Salud:** Cumplirán funciones en ambos servicios concejal, pero en diferentes horarios.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Quiero aprovechar su presencia para que aclaremos algo.

Primero, ¿es cierto que renunció un médico porque no le habrían cumplido con lo prometido?

**Dir. Técnico Salud:** Existe el caso de una Dra. que renunció por falta de respeto del paramédico de El Yeco.

El otro caso es el Dr. Jean Pierre Paul, hace dos años se hizo un trato con él por \$12.000 la hora, pero ahora el departamento de salud no está en condición de cancelar ese monto.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿Cuántos médicos trabajaran entonces en el CESFAM?

**Dir. Técnico Salud:** La Dra. Jeria con 22 horas; Dr. Mosquera con 33 horas; Dr. Cortez 26 horas; Dra. Castillo 12 horas y Dra. Romero también 12 horas.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Es decir, tenemos cinco médicos.

**Dir. Técnico:** Si, pero ninguno con 44 horas, es decir jornada completa.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿Y en el SAPU?

**Dir. Técnico Salud:** El Dr. Lucchi; Dr. Arancibia; Dra. Romero; Dra. Castillo; Dr. Cortez; Dr. Campusano, este último ya no seguirá trabajando con nosotros porque si bien es buen médico, pero cero compromiso, nos ha dejado botados varios fines de semana, estos médicos vendrán a cubrir los espacios que dejan médicos cuando no cubren sus turnos.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Entiendo que utilizan esta modalidad para evitar cargo del artículo 45.

**Presidente H. Concejo:** Es una de las razones concejal.

**Dir. Técnico Salud:** Optamos por esta modalidad, porque en casos como el de la Dra. Arancibia, ella tiene contrato por los días martes, pero resulta que trabaja uno y tira licencia, mediante esta modalidad de contratos con los médicos se les paga solamente por horas o días efectivamente trabajados.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** En el caso de la Dra. Posta El Yeco, ¿no hubo posibilidad que se quedara por ultimo trabajando en el SAPU o CESFAM?

**Dir. Técnico Salud:** No está descartado concejal, manifestó su disposición, tenemos que hablarlo todavía, el problema se presentó solo en postas rurales.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Le presentó en formar verbal o por escrito la renuncia?

Lo otro, Uds. se han preocupado de captar médicos que han estudiado con ayuda estatal, que vengan a devolver la mano acá a la comuna.

**Dir. Técnico Salud:** La Dra. no ha presentado su renuncia formalmente concejal, vendrá hoy a conversar conmigo.

Y en el segundo caso tenemos a la dentista Tamara Villacrece, e hicimos una solicitud para un químico farmacéutico, la idea es potenciar nuestra farmacia.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos a votación entonces señores concejales si no hay más consultas, solicitud Oficio N° 299.

#### **VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 155 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la contratación a Honorarios a suma alzada, de 2 Profesionales médicos, para el SAPU de Algarrobo; y la Contratación de 2 Profesionales médicos para el CESFAM Algarrobo, solicitado a través del Ord. N° 299 de fecha 03/11/2015, del Administrador del CESFAM Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.**

**3 (4).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de contratación a honorarios a suma alzada de 1 profesional médico para el SAPU, y contratación a honorarios suma alzada de 1 profesional médico para el CESFAM, solicitado a través del Ord. N° 303 de fecha 05.11.2015, del Administrador del CESFAM de Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.**

**Presidente H. Concejo:** Bien, en este punto se trata de similar solicitud, es un médico que ya está trabajando con nosotros.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** En la administración pública no se puede hacer trabajar a alguien sin tener contrato, es una irregularidad como en este caso haber hecho trabajar a alguien 7 días sin contrato.

**Presidente H. Concejo:** No hubo sesión de concejo antes concejal, por eso se regularizara ahora, la prioridad es asegurar al médico a objeto de darle continuidad al servicio, es la razón del porque se está haciendo ahora concejal, todo saben cuánto cuesta encontrar un médico.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Si lo entiendo Alcalde, pero hay que reconocer que es algo irregular.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos a votación de la presente solicitud señores concejales.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 156 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la contratación a Honorarios a suma alzada, de 1 Profesional médico, para el SAPU de Algarrobo; y la Contratación de 1 Profesional médico para el CESFAM Algarrobo, solicitado a través del Ord. N° 303 de fecha 05/11/2015, del Administrador del CESFAM Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.**

**4 (1).- Presentación del Sr. Gobernador Provincial de San Antonio, Sr. Manuel Villatoro Jerez.**

**Presidente H. Concejo:** Sr. Gobernador, le damos la bienvenida, junto con agradecer su presencia hoy, tiene la palabra.

**Gobernador Provincial Sr. Manuel Villatoro Jerez:** Gracias Alcalde.

Partir diciendo que desde el día 08.09.2015 en que asumimos este cargo, nuestra idea fue descentralizar nuestra provincia porque entendemos que parte en Santo Domingo y Termina en Algarrobo, o viceversa.

Nuestra presencia obedece en primer lugar, para decirles que pueden contar con toda nuestra colaboración, Algarrobo fue la primera comuna que visitamos cuando asumimos, y esta visita obedece hoy para ponerme a disposición de los señores concejales y Alcalde. Yo no tengo partido político y no soy candidato a nada, pero si obedezco a un gobierno y por lo mismo soy fiel a la nueva mayoría, por tanto defenderé cada uno de los planteamientos de este gobierno que considero además, que van por la línea que corresponde y es la forma de cambiar este Chile que tanto queremos.

La invitación a trabajar juntos además, es a que nos juntemos después en la gobernación con sus equipos técnicos y consejeros regionales, para que así vayamos avanzando en esos proyectos que aún están pendientes.

Vienen años sin duda que son complejos, vienen elecciones y a veces se ponen los ambientes medios complicados, pero insisto en que no soy candidato a nada, tengo una pega que cumplir, he trabajado por 20 años en esta provincia, nací y me crie en esta provincia, y lo que he construido en 20 años no lo voy a echar a perder en dos años y medio, además me pagan por hacer la pega y tengo ganas de hacerla, y hacerla bien.

**Presidente H. Concejo:** Agradecerle primero su visita, además Ud. es el primer gobernador que nos visita desde que asumimos esta tarea.

Destacar su preocupación por la seguridad pública, estuvo personalmente fiscalizando las medidas para fiestas patrias y se ha preocupado ya por el tema de la seguridad para la próxima temporada estival.

Recordar que en una reunión del viernes pasado, la PDI reiteró que no es partidaria de la instalación de cuarteles en el litoral, a ellos les interesa ejecutar acciones focalizadas en terreno, no desgastarse y mermar esfuerzos distrayendo personal en cuarteles y oficinas.

Próximo lunes estamos invitados a una reunión con el Prefecto de Carabineros, precisamente para abordar el tema de la seguridad para el verano.

**Gobernador. Provincial:** Hacer un alcance y entregar una primicia a Uds., ello en relación a una reunión con alcaldes de la provincia para tratar, coordinar precisamente tema seguridad del verano, reunión que será con el subsecretario del interior.

**Presidente H. Concejo:** Aprovechar de comentarle señor gobernador nuestro interés, esperamos contar con su apoyo, en proyecto instalación de un cuartel de la PDI en Algarrobo, algo que ya hemos venido trabajando como concejo municipal y tratado con autoridades a nivel nacional, de hecho el concejo municipal ya tomó un acuerdo para entregar un terreno de propiedad municipal a la PDI, cuartel que beneficiaría a las comunas más extremas del litoral, incluido Casablanca.

Señores concejales tienen la palabra.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Manifestar primero mis deseos que le vaya bien en su tarea.

Decir respecto tema seguridad, que siento la sensación que acá en Algarrobo estamos perdiendo la batalla con las drogas y delincuencia, tengo una mala sensación, porque si bien existen las autoridades que hacen el esfuerzo, las leyes en este país no son como en otros países donde si funcionan.

Hemos tenido experiencias con cuarteles acá de la PDI (verano), el año pasado nos gastamos 16 millones de pesos, y cuando se fue la PDI vinieron a darnos las gracias, a decirnos que lo habían pasado súper bien. Cuando llegaron en el verano se les entregó un informe punto por punto donde se traficaba drogas, donde existen focos de delincuencia, lamentablemente eso hoy se ha multiplicado por dos, por eso pedirle su apoyo en esto, hay gente que sigue traficando acá en la comuna.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Desearle el mayor de los éxitos en su gestión, y esperar que en ella este incluido Algarrobo, somos la comuna con menos inversión del Estado, me refiero a megaproyectos porque aquí son más micro que macro proyectos.



Ahora sobre el tema de la seguridad en Algarrobo, me refiero al micro tráfico y tráfico de drogas, aquí todos sabemos que en Chile existen tres grandes grupos como son; los carejarros, los care pelotas y los Gálvez, esos tipos se están instalando en el litoral, en Algarrobo.....

No me mire Alcalde, no me refiero a Ud., son otros Gálvez.

**Presidente H. Concejo:** Los Gálvez llevamos ya varios años instalados acá concejal, vendemos drogas, pero como boticarios.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Me refiero a estos grupos que se han instalado entre El Tabo y Algarrobo, por eso es importante que se instale un cuartel de la PDI acá, somos una comuna atractiva para los ladrones ya que el producto de sus robos lo destinan precisamente para comprar drogas.

Recuerdo que hace unos 20 años atrás ya, mi padre había propuesto, hecho presente la necesidad de que se instalara un cuartel de la PDI en Algarrobo.

**Concejal Sra. Yolanda Yáñez:** Agradecer su presencia, espero que efectivamente podamos trabajar en beneficio de nuestra provincia, y particularmente de nuestra comuna, recordar que lo habíamos visitado ya protocolarmente junto a la diputada Hoffman y concejal Marín.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Felicitarlo por su nombramiento, nos conocemos de hace años, y con la ayuda de todos, suya como autoridad, ojala podamos contar con un cuartel de la PDI pronto acá, efectivamente como decía el Alcalde tenemos un terreno que está disponible para eso, la PDI a nivel nacional ya lo conoce.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Sumarme a los buenos deseos en su gestión, junto con discrepar con los dichos del concejal Gómez, porque si han existido resultados en combate contra la delincuencia y tráfico de drogas, a lo mejor no como uno espera, es cierto, las penas son muy bajas, pero si se han detenido personas, digo esto para que no quede la sensación de que todo es malo, y como Ud. tiene la voluntad de trabajar todos unidos, bienvenido.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Agradecer el gesto con su presencia hoy acá señor gobernador, y efectivamente es el primer gobernador que llega hasta acá como hiciera presente el Alcalde.

Decir que efectivamente, nuestra principal preocupación es el control del tráfico de drogas en la comuna, junto con destacar que Ud. sea alguien de acá, de la provincia, así que nuestros problemas son sus problemas.

**Presidente H. Concejo:** Agregar que somos una comuna generadora de empleos a través del tema inmobiliario, acá viene a trabajar gente de toda la provincia, ello contrasta con el

bajo aporte que hace el Estado a nuestra comuna vía FCM, ello en comparación al aporte que reciben otras comunas de la provincia de similares características a la nuestra con una alta carga debido a nuestra condición de comuna turística, explosivo aumento de nuestra población flotante, gastos en seguridad, aseo, etc.

Somos una comuna que financia su propia gestión vía generación de ingresos propios de los cuales a su vez, un porcentaje importante se va al estado.

Sobre lo que decía el concejal Catalán, efectivamente no hemos sido una comuna beneficiada con la materialización de grandes proyectos, se ha invertido muy poco en espacios públicos, la razón; porque se adolecía de ese tipo de proyectos, hoy se está trabajando en eso.

Se está avanzando por ejemplo en el proyecto desarrollo urbano sector El Litre; proyecto Parque Canelo- Canelillo también; el CESFAM por fin será una realidad prontamente luego de algunos traspiés; estamos trabajando en el proyecto de repavimentación de la Av. Carlos Alessandri.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Hay comunas que se benefician al hacerse calificar como de turismo social, no es el caso de Algarrobo pese a que una gran cantidad de gente viene precisamente de esas comunas a pernoctar todo el día en nuestras playas, desde Cartagena hacia acá, por tanto revertir eso sería muy bueno, positivo para la comuna, recibir un mayor porcentaje de parte del Estado.

Aprovechar de pedirle gobernador que Ud. medie ante Esva, ellos tienen una empresa que trabaja súper bien reparando calles por trabajos que realizan, mediar para ver posibilidad de que ellos pudiesen colaborar antes que llegue el verano para tapar los hoyos existentes en la principal avenida de la comuna como es Carlos Alessandri, algo por lo demás recuerdo que vengo pidiendo en todas las sesiones del concejo municipal, hago presente necesidad de que se repare.

**Presidente H. Concejo:** Concejal, para que vea que se le escucha, en el punto N° 12 de la tabla viene una respuesta a su inquietud.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Si Alcalde, pero por la parte pública es muy burocrático, si Esva tiene la voluntad, en un dos por tres tapan los hoyos.

**Presidente H. Concejo:** Bien, agradecer una vez más su presencia señor gobernador.

**Gobernador Provincial:** En mi gestión, la seguridad pública es prioridad, por lo mismo estamos trabajando en la incorporación inmediata de vehículos de carabineros, hoy cuentan con 36 pero la mayoría no operables por distintas razones, vía GORE esperamos obtener 20 millones de pesos para la reparación de la mayoría de ellos.

Informarles a su vez sobre la existencia de un Call Center, a través del 600 4000101 se recogen hoy denuncias en forma anónima si lo desea alguien, a través del mismo al momento de hacerse una denuncia se entrega un numero o código y con eso se puede hacer un seguimiento después para saber que ocurrió con esa denuncia, les ofrezco si lo desean a venir con un equipo para realizar charlas en las poblaciones.

Lo otro, estamos trabajando también en un proyecto más ambicioso, de más largo plazo, instalación cámaras de seguridad en toda la provincia.

Ahora sobre tema Esva que planteara concejal Catalán, el Alcalde me puede oficiar los datos y no tengo ningún problema en que si es necesario hablar con la empresa.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Esperemos que el numero sea mágico, porque se ha visto que delincuentes detenidos el mismo día salen libres, las leyes antiguas eran más efectivas, con la nueva ley se terminó protegiendo a los delincuentes.

Quiero aprovechar de felicitarlo por la entrega de clínica canina móvil a San Antonio, y también de una máquina para hacer abono y retroexcavadora.

**5 (6).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para ratificar y aprobar, la incorporación de la Municipalidad de Algarrobo a la Corporación para el Desarrollo Turístico Provincial, solicitado a través del Ord. N° 065 del Director de Turismo, Don Marcelo Soto Lucabech.**

**Presidente H. Concejo:** Mientras preparan la exposición sobre modificación presupuestaria señores concejales, veremos el punto N° 6 de la tabla, se está solicitando acuerdo para aprobación ratificación incorporación a esta corporación, es algo que se vio en su momento acá, se aprobó participar por ustedes en ella, de hecho lo venimos haciendo en forma activa hace largo tiempo ya, y si bien se estuvo de acuerdo en su momento, nunca se oficializó mediante acuerdo la incorporación oficial y pago de las cuotas como socios.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Solicitar que rendición de cuentas por parte de esta organización, sean claras y permanentes, ya tenemos experiencia acá de otros casos, a la asociación de municipios se le pedía rendición de cuentas pero nunca llegaban, es nuestro derecho saber en qué se gastan los dineros, que se informe por oficio en forma permanente.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Decir que he estado participando con voz y voto en esta organización, de hecho una persona de Algarrobo la preside, y como explicaba el Alcalde, falta mediante acuerdo oficializar esto, entre otras razones, para dar cumplimiento al pago de cuotas.

**Presidente H. Concejo:** Bien, si lo tienen claro todo, vamos a votación señores concejales.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 158 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan ratificar y aprobar la incorporación de la Municipalidad de Algarrobo a la Corporación de Desarrollo Turístico Provincial de San Antonio, solicitado a través del Ord. N° 065 de fecha 09/11/2015 del Director de Turismo, Don Marcelo Soto Lucabech.**

**6 (5).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Modificación Presupuestaria N° 6 del presupuesto municipal vigente, solicitada por la DAF, Sra. Julia Pereira Cortés.**

**Presidente H. Concejo:** Bien, dejare con la palabra a nuestra DAF para que explique los alcances de esta nueva modificación presupuestaria señores concejales.

**DAF Sra. Julia Pereira Cortés:** Principalmente está modificación tiene que ver con el reconocimiento de mayores ingresos señores concejales.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Esto es proyectado al 31.12?

**DAF:** Así es, pero podría darse una nueva modificación por concepto de nuevos ingresos posteriormente si es necesario.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº6 DE 2015									
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO							
TIPO DE INFORME:		MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
FECHA:		NOVIEMBRE DE 2015							
INGRESOS									
DENOMINACIÓN	CODIGO PRESUPUESTARIO					PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION Nº5 AÑO 2015	PRESUPUESTO CON MODIFICACION	Observación
	SUBITEM	ASIG	BASIG			M\$	M\$	M\$	
DERECHOS DE ASEO EN PATENTES MUNICIPALES	115	03	01	002	002	43,000	3,000	46,000	Mayor Ingreso y Proyección
DERECHOS DE ASEO DE COBRO DIRECTO	115	03	01	002	003	140,000	20,000	160,000	Mayor Ingreso y Proyección
TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	115	03	01	003	004	21,000	4,000	25,000	Mayor Ingreso y Proyección
OTROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	115	03	01	999		49,000	4,000	53,000	Mayor Ingreso y Proyección
PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL	115	03	02	001	001	180,000	16,000	196,000	Mayor Ingreso y Proyección
PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO F.C.M.	115	03	02	001	002	300,000	23,000	323,000	Mayor Ingreso y Proyección
LICENCIAS DE CONDUCIR	115	03	02	002		22,000	3,000	25,000	Mayor Ingreso y Proyección
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	115	05	03	002	001	75,000	24,022	99,022	Mayor Ingreso y Proyección
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	115	05	03	002	999	80,000	31,567	111,567	Mayor Ingreso
MULTAS BENEFICIO F.C.M ART 14 LEY 18,695	115	08	02	002	002	6,000	500	6,500	Mayor Ingreso y Proyección
REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITOS NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	115	08	02	005		11,000	2,000	13,000	Mayor Ingreso y Proyección
OTROS INGRESOS	115	08	99	999		8,400	2,000	10,400	Mayor Ingreso y Proyección
INGRESOS POR PERCIBIR BENEFICIO MUNICIPAL	115	12	10	001	001	900	500	1,400	Mayor Ingreso y Proyección
INGRESOS POR PERCIBIR BENEFICIO F.C.M.	115	12	10	001	002	1,500	1,000	2,500	Mayor Ingreso y Proyección
TOTAL MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS							134,589		

En esta modificación se están reconociendo mayores ingresos por \$134.589.000, esto al 31 de Octubre.

Dirección de Administración y Finanzas

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº6 DE 2015									
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO							
TIPO DE INFORME:		MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS							
FECHA:		NOVIEMBRE DE 2015							
GASTOS AUMENTO									
DENOMINACIÓN	CODIGO						PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION Nº 6 AÑO 2015	PRESUPUESTO CON MODIFICACION
	PRESUPUESTARIO								
	TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	M\$	M\$	M\$	
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS CONTRATA	215	21	02	004	005	112,000	8,000	120,000	
PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	215	21	04	004		100,000	15,000	115,000	
COMBUSTIBLE PARA MAQUINAS Y EQUIPOS	215	22	03	002		1,000	556	1,556	
MATERIALES DE OFICINA	215	22	04	001		24,000	1,000	25,000	
OTROS ( MATERIALES DE USO Y CONSUMO)	215	22	04	999		2,600	9,500	12,100	
MANTENCION DE JARDINES	215	22	08	003		1,620	13,000	14,620	
PASAJES FLETES Y BODEGAJES	215	22	08	007		10,700	1,500	12,200	
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS	215	22	08	011		24,000	19,000	43,000	
ARRIENDO DE TERRENO	215	22	09	001		5,000	750	5,750	
ARRIENDO DE EDIFICIO	215	22	09	002		12,416	500	12,916	
CURSOS DE CAPACITACIÓN	215	22	11	002		7,000	3,500	10,500	
INTERESES MULTAS Y REAJUSTES	215	22	12	004		500	150	650	
DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES DE CARGO MUNICIPAL	215	23	01	004		17,790	6,053	23,843	
VOLUNTARIADO	215	24	01	006		3,000	3,000	6,000	
OTRAS PERSONAS JURIDICAS	215	24	01	005		7,500	240	7,740	
APORTE AÑO VIGENTE AL F.C.M.	215	24	03	090	001	300,000	30,000	330,000	
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	215	24	03	099		8,000	2,000	10,000	
A EDUCACIÓN	215	24	03	101	001	440,000	45,440	485,440	
A SALUD	215	24	03	101	002	375,000	8,351	383,351	
COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	215	26	02			21,000	24,000	45,000	
EQUIPOS COMPUTACIONALES	215	29	06	001		7,000	1,000	8,000	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	215	29	06	002		0	900	900	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>							<b>185,440</b>		

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿A dónde van los ingresos por el remate?

**DAF:** A la cuenta municipal concejal.

**Enc. Jurídico Srta. Paulina Maldonado:** Hacer presente que nosotros tenemos todo listo para el remate pero estamos a la espera de los informes de distintos departamentos, entre ellos de educación y secretaría municipal, también de tránsito y salud, un informe respecto de los elementos a su cargo que van a dar de baja para el remate, yo envié un

oficio el 16.10.2015 pero hasta la fecha no me ha respondido ningún departamento para efectos conformación de los lotes, estamos a la espera solo de eso porque tenemos hasta las bases del remate elaboradas.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Averiguare sobre el tema corta de árboles porque hay personas interesadas, anteriormente el alcalde de la época fue muy lento, incluso se robaron arboles porque valen mucha plata, hubo denuncias incluso.

**DAF:** Lo que ocurre concejal, es que el consejo de monumentos nacionales coloca unas exigencias que no permite por ejemplo, el aprovechamiento completo de un árbol.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Sé que hay interesados, y muchos, ese trabajo lo hice yo hace unos años atrás, me refiero a gestionar permisos correspondientes, incluso vinieron a marcar los árboles.

**Presidente H. Concejo:** Si tiene alternativas concejal, traiga los antecedentes, nosotros hemos trabajado con una sola empresa que ha pasado un presupuesto, son aproximadamente 10 millones y contempla la corta de unos 150 árboles, se entiende que hablamos de los que están más peligrosos en el Parque Canelo- Canelillo.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** El detalle es que era por maquila, 50% para el municipio elaborado en tablones o madera, ese era el trato, se utilizaría en el estadio de Mirasol, eran como 50 árboles y se robaron esa vez la mitad, vale como un millón de pesos cada árbol.

**Presidente H. Concejo:** Concejal, estamos en condiciones de firmar un contrato, tenemos ya el presupuesto, así que si tiene otra alternativa hágalo saber pronto.

**DAF:** Eso que figura como gasto arriendo edificio, corresponde al registro civil.

En el caso de la cuenta voluntariado, eso obedece a solicitud subvención, aporte a bomberos por tres millones.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿A qué fecha es el aporte 45 millones a educación?

**DAF:** Eso no alcanza para que cubran sus necesidades al 31 de Diciembre, por tanto deberán venir luego nuevamente a solicitar un nuevo aporte para que puedan cerrar el año.

(Diálogos reiterados cruzados inentendibles)

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Hacer presente que nosotros solo podemos aprobar presupuestos financiados.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Por eso Don Manuel partió primero dando cuenta sobre los mayores ingresos.

(Diálogos cruzados reiterados inentendibles)

**DAF:** Hacer presente que aporte de 8 millones a salud, específicamente a bienestar, será menor, por lo que sobrarían alrededor de 2,7 millones de pesos que podrían ser asignados a otra cuenta, yo sugeriría que fuera a educación.

**DAF:** También se contemplaron en compensación por daños a terceros, tres juicios por tema sala cuna y 20 millones para la expropiación de una calle, Bajada Santa Berta.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Si no aprovechamos la ley que nos faculta para hacer esta expropiación, podríamos perder la oportunidad si llega un momento en que se diga; hasta aquí no más llega esta ley.

**Enc. Jurídico:** La ley concejal dejó eso a perpetuidad, sin plazos, así que podríamos expropiar en el momento que nosotros quisiéramos, tener claro que en esto habrá oposición, se llegara a tribunales por tanto los dineros lo más probable es que deban ser consignados el próximo año.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DE 2015								
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO						
TIPO DE INFORME:		MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS						
FECHA:		NOVIEMBRE DE 2015						
GASTOS DISMINUCIÓN								
DENOMINACIÓN	CODIGO PRESUPUESTARIO					PRESUPUESTO VIGENTE M\$	MODIFICACION N° 6 AÑO 2015 M\$	PRESUPUESTO CON MODIFICACION M\$
	TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG			
OTROS GASTOS EN PERSONAL	215	21	04	003	003	3,000	2,000	1,000
PARA PERSONAS ( ALIMENTOS)	215	22	01	001		22,500	3,000	19,500
EQUIPOS MENORES	215	22	04	013		6,300	1,500	4,800
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	215	22	07	001		22,000	7,000	15,000
A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	215	24	01	004		14,964	3,851	11,113
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	215	24	01	007		52,500	7,000	45,500
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	215	29	05	001		500	500	0
CONSULTORIAS ( PROYECTOS)	215	31	02	002		25,000	25,000	0
VEHÍCULOS	215	31	02	007		1,000	1,000	0
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>							<b>50,851</b>	



RESUMEN PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 6			
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
TIPO DE INFORME:		MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS	
FECHA		NOVIEMBRE DE 2015	
INGRESOS		GASTOS	
DETALLE	TOTAL M\$	DETALLE	MONTO M\$
MAYORES INGRESOS	134,589	DISMINUCIÓN GASTOS	50,851
		AUMENTO GASTOS	185,440
FUENTES DE RECURSOS			
	+ MAYORES INGRESOS		134,589
	+ DISMINUCIÓN DE GASTOS		50,851
	RECURSOS DISPONIBLES		185,440
USOS DE RECURSOS			
	- AUMENTO DE GASTOS		185,440
	USO DE RECURSOS		185,440

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** ¿En cuánto quedaría con esto el presupuesto municipal?

**DAF:** No tengo el monto exacto concejal, pero del orden de los 5 mil millones.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Yo había hecho una solicitud para dar continuidad a un taller de futbol ahí en el parque residencial; ¿hay ítems para eso?

**DAF:** Eso tendría que ser con cargo a la cuenta prestaciones de servicios, en programas comunitarios, yo lo consideré con el presupuesto pasado incluso porque siempre surgen algunas necesidades a fin de año.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Para que se considere entonces si existe voluntad de parte de los concejales para aprobar eso, continuidad del taller.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Lo que no quedó claro, pendiente, fue en cuanto quedaría el presupuesto municipal ahora con esta modificación.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Si Don Manuel, pero para la próxima modificación le trae el dato corregido.

**Presidente H. Concejo:** Bien, si no hay más consultas, vamos a votación entonces señores concejales.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 157 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6, del presupuesto municipal vigente, solicitada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortés.**

**7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las Bases de Llamado a Concurso para la Dirección de Control, presentadas por el Jefe de RRHH, Don Patricio Yáñez Ugarte.**

**Presidente H. Concejo:** Esto se encuentra pendiente aún señores concejales, recordar que con la modificación a la ley de municipalidades a través de la 20.742, el cargo jefe de control debe ser servido por un profesional con grado 8, por eso el cargo quedó vacante.

**Enc. Jurídico:** De acuerdo a la ley, hoy no se puede continuar sirviendo ese cargo como jefatura de control, mediante esa figura, debe estar servido por un director de control, a raíz de esto el Alcalde ha puesto en tabla el llamado a concurso.

**Presidente H. Concejo:** Esto es para cumplir con la ley, y debemos hacerlo ahora, dentro de este año.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿En que condición está entonces Don Miguel?

**Presidente H. Concejo:** El cómo tiene cargo de jefatura grado 9, lo trasladé a la jefatura de aseo y ornato que tiene la misma calificación en la escala municipal.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿Y dónde quedara después?

**Presidente H. Concejo:** Por su desempeño lo podemos dejar ahí y a Priscila cuando vuelva la ubicamos en otra función.

Ahora, el oficio de RRHH hace presente, que las bases y posterior nombramiento, requerirán aprobación, acuerdo del concejo, pueden postular personas que posean un título profesional o técnico acorde con la función.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Yo Alcalde quiero sugerir lo siguiente:

Recordar que durante todo el tiempo en este período, a nosotros se nos ha permitido revisar previamente los antecedentes de distintas materias para votar debidamente informados, por tanto le sugiero que pase esto a comisión primero precisamente para revisarlo, estudiarlo bien, porque si Ud. llama a votar esto hoy, se expone al rechazo de la mayoría de los concejales.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejal, lo entiendo, que pase entonces a comisión y lo colocamos en tabla para la próxima sesión.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** ¿Quién elaboró las bases?

**Presidente H. Concejo:** RRHH concejal, y también fueron revisadas por la consultora.

**Enc. Jurídico:** Decir que yo no participare en esa comisión, ya lo hablé con el Alcalde, le di mis razones.

**Presidente H. Concejo:** Bien, pasemos al otro punto de la tabla, esto se verá primero en comisión.

**8.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar sin efecto Acuerdo N° 129 de fecha 09.09.2015, adoptado en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09.09.2015, que otorga una subvención municipal al Grupo Folclórico Anticheo, por la suma de \$500.000, por cambio en objetivo de uso de dicha subvención.**

**Presidente H. Concejo:** En este punto señores concejales se está solicitando acuerdo para dejar nulo el que aprobaron ustedes otorgando una subvención al Grupo Anticheo para ayudarles a financiar viaje a Argentina, pero ya todos saben que ese viaje no se pudo realizar, la idea es dejar nulo ese acuerdo, y en el punto siguiente de la tabla se pide tomar un nuevo acuerdo para efectos de reasignar esos dineros para ser gastados en otro fin, financiar la gala de ese grupo.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Mi hijo se incorporó hace poco al grupo Alcalde, así que yo me deberé abstener.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Parecerá chiste Alcalde, pero yo también me debo abstener porque mi hermano se incorporó a ese grupo el día de ayer.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Esperar tan solo que este tipo de situaciones no se repitan, porque es improcedente que se entregue en el año dos subvenciones a una organización, ahora lo aprobare en beneficio de la cultura, pero que se tenga presente esto.

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, vamos a votación entonces para dejar nulo el acuerdo N° 129.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Abstiene**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Abstiene**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 159 /2015/ El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y las abstenciones de los Sres. Concejales Don Fernando Gómez Ceballos y Don Carlos Tapia Avilés, acuerdan aprobar el dejar sin efecto el Acuerdo N° 129 de fecha 09/09/2015, adoptado en sesión ordinaria N° 26 de fecha 09/09/2015, el cual otorgaba una subvención a la Grupo Folclórico ANTICHEO, por la suma de \$ 500.000.-; por cambio de objetivo de uso de dicha subvención; solicitada a través de carta de fecha 04/11/2015 del Grupo Folclórico ANTICHEO.**

**9.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar una subvención municipal al Grupo Folclórico ANTICHEO, por la suma de \$500.000, los cuales serán utilizados en Amplificación e Iluminación gala fin de año; solicitado a través de carta de fecha 04.11.2015, de la presidenta Sra. Amelia Araya Ángel.**

**Presidente H. Concejo:** Bien, como lo expliqué ya, ahora se solicita acuerdo de concejo

para mediante un nuevo acuerdo, entregar subvención por \$500.000 al Grupo Anticheo para ayudarlos a financiar realización de su gala.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Abstiene**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Abstiene**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 160 /2015/ El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y las abstenciones de los Sres. Concejales Don Fernando Gómez Ceballos y Don Carlos Tapia Avilés, acuerdan aprobar el otorgar una Subvención Municipal al Grupo Folclórico ANTICHEO, por la suma de \$ 500.000.-; para cancelar los costos de la Amplificación e iluminación de su Gala Anual; solicitada a través de carta de fecha 04/11/2015 del Grupo Folclórico ANTICHEO.**

(Sesión se suspende para un Break)

**10.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar nulo Acuerdo N° 147 de fecha 14.10.2015, solicitado por la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.**

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, reiniciamos la sesión, pero antes consultar considerando que es mediodía, si no hay oposición para darle continuidad al concejo municipal, reglamento establece duración hasta mediodía, excepto que los concejales no se opongan a que se prolongue más allá de esa hora.

Bien, asumo entonces que podemos continuar.

En este punto señores concejales, la verdad es bastante sencillo, se está pidiendo dejar nulo el acuerdo N° 147 porque había quedado mal redactado, la DAF hizo la observación respecto de que se corrigiera, que quedara claro que el aporte para darle continuidad a un programa, será vía fondos municipales, nada más que eso.

Bien, vamos a votación si no hay consultas.

**VOTACION:**

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

**ACUERDO N° 161 /2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan dejar nulo el acuerdo N° 147 de fecha 14/10/2015 adoptado en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 14/10/2015, por modificación en su tenor; solicitado a través del Ord. N° 116 de fecha 06/11/2015, de la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Catalina Chacón Espinoza.

**11.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de aportes municipales para la ejecución del Programa Chile Crece Contigo (Proyectos Fiadi y FMM), destinados a la contratación de 3 profesionales por un total de \$ 782.098 (Fonoaudiólogo, Técnico Parvulario y una poyo administrativo), que serán traspasados a la cuenta de administración de fondos del programa; solicitado a través del Ord. N° 116 de fecha 06.11.2015, de la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.**

**Presidente H. Concejo:** Bien, ahora entonces corresponde aprobar este nuevo acuerdo, debe decir claramente, que aporte será vía fondos municipales.

Si no hay consultas, vamos a votación.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** ¿Jurídicamente se pueden traspasar fondos municipales a un programa de gobierno?

**Enc. Jurídico:** Lo que ocurre es que el programa era por menor tiempo, y ustedes decidieron darle continuidad, y eso se hará con fondos municipales.

**VOTACION:**

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 162 /2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar un aporte con fondos municipales, para la ejecución del programa Chile Crece Contigo (Proyectos FIADI y FMM) destinados a la contratación de 3 profesionales por un total de \$ 782.098.- (Fonoaudiólogo, Técnico parvulario y un apoyo administrativo), que serán traspasados a la cuenta de Administración de fondos del programa; solicitado a través del Ord. N° 116 de fecha 06/11/2015, de la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Catalina Chacón Espinoza.

**12.- Exposición de la Secpla, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari, sobre el proyecto denominado "Mejoramiento de Avenida Carlos Alessandri".**

**Presidente H. Concejo:** Todos conocen las condiciones en que se encuentra hoy la Av. Carlos Alessandri, algo por lo demás que el concejal Catalán ha venido haciendo presente reiteradas veces, por ello se viene desde hace un tiempo trabajando en la elaboración de un proyecto de repavimentación completa de esa arteria céntrica, pero todos saben que eso toma sus tiempos, no menos de dos años todo el proceso.

Por tanto, para reparar mientras tanto los sectores más afectados, como son frente a cancha de patinaje y sector del BCI y Playa Las Cadenas, le pedí a nuestra Secpla elaborar un proyecto para eso a raíz de unos dineros que nos correspondió recibir como municipio de parte de la Subdere, alrededor de 80 millones de pesos.

Pensamos hacerlo vía postulación PMU pero también tenía sus complicaciones, y la idea es reparar ahora ya, idealmente antes de fin de año, para eso se debían cumplir ciertas condiciones por lo que se consultó primero a la Subdere si se podía invertir esos dineros enviados vía remesas en dos iniciativas; una, reparación bacheos Carlos Alessandri y ejecución de un proyecto de renovación de toda la red eléctrica del municipio y recibimos respuesta positiva.

Por lo mismo le pedí a nuestra Secpla que hiciera una exposición puntualmente respecto del proyecto reparación Carlos Alessandri, ello a objeto de que ustedes estuvieran al

tanto, y no que se enteraran cuando estuviera todo marchando ya, la verdad es que se han recibido muchos reclamos por eso, así que dejare a María de Los Ángeles con la palabra.

**Secpla Srta. María de Los Ángeles Valdenegro:** Tal como explicaba el señor Alcalde, ambos proyectos se financiaran en forma directa con \$ 80.668.000 traspasados por la Subdere al municipio, Algarrobo figura para efectos de la recepción de esos fondos, como una comuna semi urbana- rural con desarrollo medio junto a otros 96 municipios.

Efectivamente consultamos primero a la Subdere si podíamos invertir esos dineros en esos proyectos, y se nos respondió que sí.

Ahí están en las imágenes del informe en el caso de la Av. Carlos Alessandri, que la ejecución no llevaría más de dos días, el tiempo más largo es por todo el aspecto administrativo que se debe cumplir.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Esval tiene una empresa bastante eficiente que repavimenta sectores donde hacen trabajos, sería ideal que ellos mismos hicieran ese trabajo que se plantea, como una colaboración con el municipio.

**Secpla:** Hay que tener claro que esto debe hacerse vía licitación, no cabe otra posibilidad, son fondos públicos.

**Presidente H. Concejo:** Ud. concejal propone que Esval se haga cargo por ejemplo, de la repavimentación ahí en el sector de la cancha patinaje, ¿verdad?; se entiende que previo a reparar el ducto.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Si Alcalde.

**Presidente H. Concejo:** En el pedir no hay engaño, bueno, yo mismo hare las gestiones.

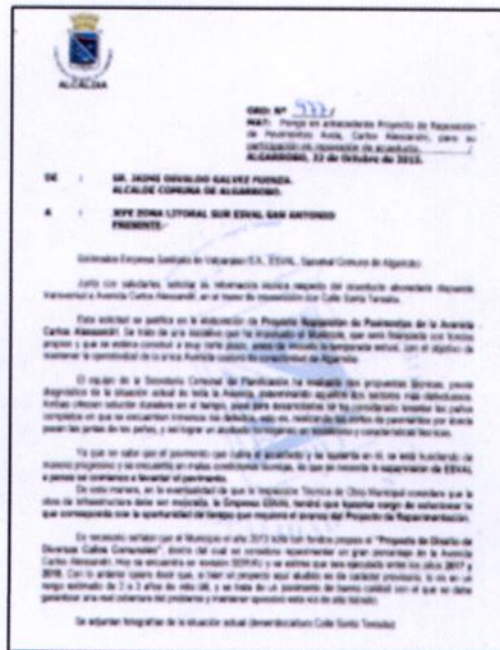
**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Los \$23.668.000, ¿eso es lo que se gastara en los dos tramos indicados?

**Secpla:** Si concejal.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Pero son 80 millones.

**Secpla:** Así es, pero el cambiar toda la red eléctrica del municipio, eso no sale menos de 50 millones concejal.





... supervisión de ESWAL a penas se comience a levantar el pavimento...

... acueducto abovedado transversal

... antes de iniciada la temporada estival

... hacerse cargo de solucionar lo que corresponda con la oportunidad de tiempo que requiera la ejecución...

... levantar los paños completos en que se encuentran inmersos los defectos

... 2017 - 2018

... que el pavimento que cubre el acueducto y se sustenta en él, se está hundiendo de manera progresiva...



SITUACIÓN ACTUAL  
Desembocadura Calle Santa Teresita



SECLA  
DISTRIBUCIÓN  
• 2004, San Antonio  
• 2005, San Antonio  
• 2006, San Antonio

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Lo ideal en el caso de la Av. Carlos Alessandri, es que los trabajos se hicieran dentro del mismo mes de noviembre, antes de fin de año al menos.

**Concejal Sra. Yolanda Yáñez:** Lo positivo es que por fin se tiene algo concreto para mejorar ese sector.

**Secpla:** Todo esto lo hemos hecho en Secpla, hablamos de trabajos de pavimentación bacheos en asfalto.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Se hicieron las consultas para saber que no exista ningún impedimento legal para inyectar estos dineros en esas obras, proyectos?

**Presidente H. Concejo:** Por lo mismo como se explicó, se hicieron las consultas primero concejal y no existe ningún impedimento.

**Enc. Jurídico:** Concejal, la plata llegó para esto, por lo mismo se hicieron las consultas primero respecto de si se podían invertir en la ejecución de estos dos proyectos.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Cuántos tramos o metrajés en Carlos Alessandri?

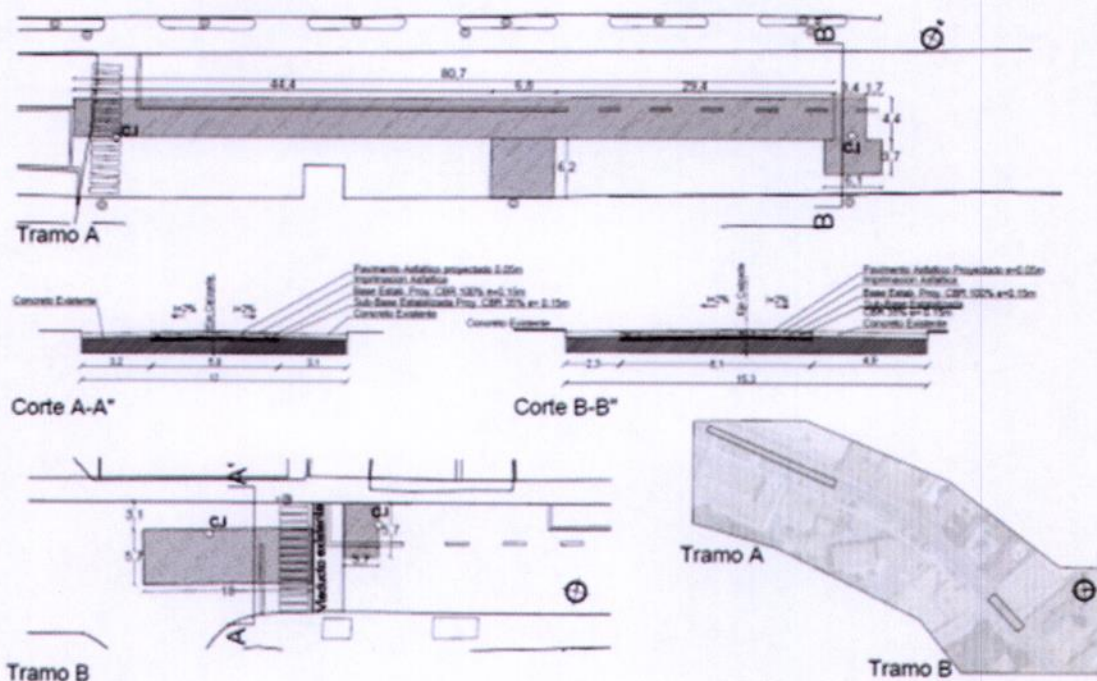
**Presidente H. Concejo:** Ahí está en el informe concejal, exposición.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Cuánto grosor en centímetros?

**Secpla:** La base es de 15 centímetros, carpeta asfáltica será de 5 centímetros, y se debe tener claro que hablamos de paños, no son calles completas, y se tiene pensado

técnicamente que duren dos años, es el tiempo en que esperamos poder sacar adelante el proyecto de repavimentación definitiva, repavimentar íntegramente la avenida.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Hay lugares como el caso frente a la cancha de patinaje, entubamiento, eso debe ser primero con una malla de acero y pavimento hormigón armado después, porque ahí se debe proteger precisamente el ducto, en los otros sectores que sea de asfalto, por eso es importante que Esva como tiene que reparar eso, sea quien se haga cargo.



CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO												
ETAPAS	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
OFICIO DIRIGIDO A EIVAL												
ELABORACIÓN DE PROYECTO												
REVISIÓN, OBSERVACIONES, APROBACIÓN DOM												
ELABORACIÓN BASES												
PUBLICACIÓN LICITACIÓN												
ADJUDICACIÓN												
CONTRATACIÓN												
EJECUCIÓN												

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Quiero aprovechar la presencia de María de Los Ángeles, para comentar una exposición que hiciera Esva acá, ello a raíz del problema que se presenta con un ducto de aguas lluvias ahí en la bajada de Aguas Marinas. Ese ducto a raíz de una cámara que introdujeron desde abajo de la playa se pudo ver que no está conectado, es

decir toda el agua lluvia que recoge no llega al mar como debiera, por lo mismo toda el agua que ha escurrido por ahí tiene que haber drenado hacia algún lado, no tiene salida, por lo mismo la otra vez colocaron unos sacos para evitar que el agua se fuera por ahí, la situación es preocupante, no menor, porque existe un gran socavón con toda seguridad, yo lo bauticé como el colesterol porque es algo silencioso.

Recordar que la otra vez en Con Con ocurrió algo que hundió todo un terreno, ojala no suceda, pero ni pensar que un día por ejemplo termine hundiéndose algún vehículo o camión que vaya transitando por ese sector, es algo para tomárselo bien en serio.

**Presidente H. Concejo:** A raíz de lo que comenta concejal, decirle que ante esa situación, yo oficié a Esva haciendo presente la situación que ocurre ahí, les deje bien en claro por escrito de parte del municipio, que cualquier situación que ocurra será responsabilidad de ellos, así que están avisados.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Ahí en la pasada de Los Claveles también ocurre algo parecido, hay un socavón, le había consultado a Secpla ya la otra vez por eso, ¿en que está?

**Secpla:** El DOM nos informó concejal que ya es bastante progresivo el hundimiento de la calle ahí, y nos pidió que viéramos la forma de poder generar un financiamiento para recuperar el nivel que corresponde para esa calle.

Hoy en Olmué hay una reunión convocada por los encargados del programa Circular 33, se darán a conocer las modificaciones que se introducirán a ese programa, hay una persona del municipio a quien se le instruyó para que hiciera todas las consultas del caso respecto de eso que menciona, porque además se debe tener claro que cualquier cosa requiere aprobación del Serviu, no se puede llegar e intervenir. La circular 33 contempla precisamente en uno de sus ítems de financiamiento, conservación de pavimentos, y entre las modificaciones que se comunicaran hoy en Olmué figura la posibilidad de acceder a profesionales que se hagan cargo, tanto de la elaboración como posterior ejecución del proyecto.

**Presidente H. Concejo:** Bien, pasemos ahora a cuenta de los señores concejales, yo no tengo correspondencia para informar.

### **13.- Correspondencia Sr. Alcalde.**

No hay.-

**14.- Cuenta Sres. Concejales.**

**14.1.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:**

**14.1.1.-** Solicitar a nuestra Secpla, que se me proporcione todos los antecedentes y con imágenes de la rotura, ello para efectos de ir nuevamente a Esva.

**14.2.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:**

**14.2.1.-** Solicitar se ponga en tabla Alcalde para próxima sesión del concejo, tema continuidad taller de fútbol sector Habitacoop.

**14.2.2.-** Ayer pasé en la mañana por el sector del gimnasio Alcalde, la verdad estaba todo muy cochino, sucio, después de las fiestas (primavera) nadie se hace cargo de limpiar el sector, no existe ni siquiera la precaución de colocar un contenedor de basura, las mismas alianzas podrían cooperar en el aseo después, lo mismo la gente que vende cosas, o las personas que hacen aseo en las calles ahí en ese mismo sector todos los días podrían destinarlas a primera hora de la mañana a hacer limpieza.

Ahí mismo, también hace falta un raspado de maleza, del pasto existente en veredas afuera del gimnasio, para que alguien lo vea Alcalde.

**14.3.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:**

**14.3.1.-** Los adultos mayores de Las Rosas y San Pedro Alcalde, están pidiendo que se rellene con maicillo la calle, primero emparejar bien con máquina, cuando llueve se vuelve todo eso un barrial y dificulta su acceso a su sede, queda todo gredoso.

**14.3.2.-** Preguntar cuando se cortaran los árboles ahí en la sede adultos mayores del Canelo Alcalde, ahí en la calle Los Ciruelos, ellos quieren ampliarse.

**Presidente H. Concejo:** El otro día pasé por ahí concejal, efectivamente no se ha hecho nada pese a que se dieron las instrucciones, reiterare el tema.

**14.4.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:**

**14.4.1.-** Consultar sobre cuándo estarán listas las bases para los fuegos artificiales, hay una persona que vive en Algarrobo interesada en participar de la licitación.

**Presidente H. Concejo:** Las bases están ya listas concejal.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** ¿Me podría dar una copia?

**Presidente H. Concejo:** No concejal, eso se debe subir al portal, entiendo que se venden.

**14.4.2.-** Lo otro, informar y agradecer en nombre de los vecinos de Albatros Alcalde porque ya se comenzó a trabajar en la plaza.

**14.5.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

**14.5.1.-** Consultar a nuestra Secpla en que va lo de la multicancha Los Claveles.

**Secpla:** No se ha levantado todavía la paralización concejal, yo expliqué también la otra vez que ese proyecto lo estaba viendo el mismo constructor que tiene a cargo el proyecto del puente la guitarra, fue en común acuerdo con el por un tema de dotación de personal, próxima semana levantamos el plazo en el caso de la multicancha, falta solo que llegue el certificado factibilidad eléctrica de parte de la compañía.

**14.5.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿En que está el tema de respuesta por tema subvención a Don Pedro Vera padre?

**Presidente H. Concejo:** Eso se está viendo concejal, de hecho nuestra jurídico se comunicó con la persona que los apoya financiando algunas cosas de su hijo.

**Enc. Jurídico:** Esta persona me ha dicho que él no podría presentar documentos que digan relación con viaje a Canadá porque no lo financió, el del año 2014, si en el caso del viaje a Mar del Plata.

El joven Pedro Vera Jr. tiene dos subvenciones pendientes, una de 500 mil y otra de 300 mil pesos del viaje a Mar del Plata, no ha rendido ninguna de las dos, una vez lo haga recién podremos otorgarle los 500 mil pesos que fue por un acuerdo de concejo que se tomó con dos rendiciones no efectuadas, y además habrá que cambiar el fin porque en el fondo se le entregará una subvención en forma posterior al fin que estaba realizando.

Este señor ha dicho que solo puede proporcionar antecedentes respecto del viaje a Mar del Plata, así que Pedro Vera tendrá que ver como rinde entonces el primer viaje a Canadá.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Bien, me comunicare entonces con el papá.

**14.5.3.-** ¿Cuándo estará listo el nuevo reglamento del concejo municipal?

**Concejal Sra. Yolanda Yáñez:** Se están haciendo las últimas rectificaciones concejal.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Le falta una vuelta todavía al tema del reglamento.

**14.5.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** Recordar que nosotros como municipio en período anterior hicimos una donación de equipos para la radio comunitaria, se hizo cargo la

UNCO, me gustaría saber qué pasa con esa radio, si se reactivara o no, me preocupa porque si no se utilizan los equipos se echan a perder.

**Presidente H. Concejo:** Yo la verdad no tengo ninguna noticia sobre eso concejal.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Según la UNCO dijo en su oportunidad que los equipos estaban malos, por eso se les dio una subvención, pero al final se perdió la subvención, los equipos, y la radio porque la ley prohibió a las municipalidades tener radios.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** El objetivo fue contar con una radio comunitaria en la comuna, los equipos entiendo están buenos, y la radio no se perdió, el ministerio les quitó la frecuencia por exceder los límites de la cobertura autorizada, se escuchaba hasta El Quisco entiendo, ver si se puede recuperar eso Alcalde.

**14.6.- Cuenta Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:**

No tiene.-

**15.- Varios.**

No hay.-

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 32 de Sesión Ordinaria N° 32 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 11.11.2015.**



**María de Los Ángeles Valdenegro Olivari**  
**Secretaria Municipal (s)**  
**Ministro de fe**